I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000350

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 08 ABR. 2019

V I S T O S:

El Ord. N°100/073/2019 de Alcaldía; los Decretos Exentos N°202/1516/2018; N°202/005/2019; N°202/045/2019 y N°202/308/2019; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1516/2018, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2019, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/005/2019; N°202/045/2019 y 202/308/2019.

La obligación de formalizar los cambios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones presupuestarias.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2019, sancionado por Decreto Exento N°202/1516/2018, en las siguientes cuentas:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO ($)	DISMINU-CION ($)
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros.		4.000.000.-
215-22-04-999-001-000	Produc. Zoon. Vacuna antir. y garra	4.000.000.-	
TOTALES		**4.000.000.-**	**4.000.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.